

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

A) UNIVERSIDAD DE GRANADA

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la UGR

La Universidad de Granada desarrolla una significativa actividad promocional, divulgativa y formativa dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, haciendo un especial hincapié en proporcionar información respecto del proceso de matriculación, la oferta de titulaciones, las vías y requisitos de acceso, así como los perfiles de ingreso atendiendo a características personales y académicas adecuadas para cada titulación.

En este sentido, el uso de las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, constituye un instrumento fundamental para la diversificación de los canales de difusión, combinando la atención personalizada con las nuevas tecnologías.

Las medidas concretas que vienen desarrollándose para garantizar un correcto sistema de información previa a la matriculación son las siguientes:

a) Guía de información y orientación para estudiantes de nuevo acceso

La “Guía de Información y Orientación para estudiantes de nuevo acceso” se editó por primera vez en septiembre de 2008, por el Secretariado de información y participación estudiantil del Vicerrectorado de Estudiantes, como herramienta fundamental para los futuros estudiantes a la hora de escoger alguna de las titulaciones de la Universidad de Granada. Desde entonces, se edita anualmente la “Guía del futuro estudiante de la UGR” (http://ve.ugr.es/pages/futuros_estudiantes/index).

Esta Guía contiene toda la información necesaria, tanto en el plano académico como en el particular, para el acceso a los estudios universitarios; se trata de un instrumento que se utiliza en las ferias y salones del estudiante, en las charlas en los institutos y en todos aquellos actos informativos sobre el acceso a las titulaciones de la Universidad de Granada.

b) Jornadas de Orientación Universitaria en los institutos

Estas Jornadas están coordinadas por el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes. Se desarrollan en los propios institutos de enseñanza secundaria de la provincia de Granada, y son impartidas por miembros del Vicerrectorado de Estudiantes y por docentes de las distintas ramas de conocimiento en las que se encuadran las titulaciones ofrecidas por la Universidad de Granada. Sus destinatarios son los alumnos y alumnas de 2º de Bachillerato, y los orientadores de los Centros docentes de Bachillerato. La fecha de realización, su organización y su contenido están fijados y desarrollados de acuerdo con la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

c) Jornadas de Puertas Abiertas

Desde el curso académico 2008-2009, la Universidad de Granada desarrolla unas “Jornadas de Puertas Abiertas” en las que los futuros estudiantes universitarios pueden conocer los diferentes Centros Universitarios, sus infraestructuras, las titulaciones en ellos impartidas, además de entrar en contacto con sus equipos de dirección, con el profesorado y el personal de administración y servicios. A través de estas visitas guiadas por cada Centro Universitario, los futuros alumnos pueden resolver sus dudas sobre los servicios dirigidos a estudiantes, las condiciones de acceso a las distintas titulaciones, los medios materiales y humanos adscritos a ellas, y sobre cuantos extremos sean relevantes a la hora de elegir una carrera universitaria.

Dichas visitas se completan con la organización de charlas en los propios Centros, en las que se intenta ofrecer una atención más personalizada sobre titulaciones, perfiles y/o servicios. Además, está previsto el desarrollo de encuentros dirigidos a los orientadores de los Centros de Bachillerato.

La fecha de realización de las Jornadas de Puertas Abiertas está prevista entre los meses de marzo y mayo de cada curso académico.

d) Información sobre el proceso de preinscripción

La información previa a la matriculación que los estudiantes tienen a su disposición en la *web* del Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) en el momento de formalizar su matrícula, es la que a continuación se detalla:

1. Vías y requisitos de acceso: engloba las diferentes vías de acceso, dependiendo de la rama de conocimiento por la que haya optado el estudiante en el bachillerato. En cuanto a los requisitos de acceso, los estudiantes deberán encontrarse en algunas de las situaciones académicas recogidas según el Distrito Único Universitario Andaluz. (Esta información deberá estar en manos de los estudiantes una vez que realicen la preinscripción).
2. Perfil de ingreso: Habrá un perfil específico para cada titulación recogido en la memoria de verificación. De esta forma, los estudiantes podrán orientarse sobre las capacidades, conocimientos e intereses idóneos para iniciar ciertos estudios y acciones de compensación ante posibles deficiencias, sobre todo durante los primeros años de la titulación.
3. Titulaciones y notas de corte: Se proporciona un mapa conceptual sobre las Facultades y Escuelas en las cuales se imparten cada una de las titulaciones, así como un mapa físico de la universidad y la situación de cada uno de los campus.
4. Características del título: planes de estudios de cada titulación específica y su correspondiente plan de ordenación docente.
5. Plazos que los estudiantes deberán saber en el momento de la matriculación: el plazo de matrícula, de alteración de matrícula, de convalidación, reconocimiento de créditos, etc.; junto con la documentación que tienen que presentar, para evitar posibles

errores ya que la mayoría de los estudiantes de primer año no sabe cómo realizar una acción administrativa en la secretaría de su Facultad o Escuela.

6. Periodos de docencia de cada curso académico general de la Universidad: calendario académico indicando el calendario oficial de exámenes.

7. Información general de la Universidad: becas y ayudas, intercambios nacionales e internacionales, servicios de la Universidad vinculados directamente con los estudiantes y sus prestaciones, entre ellos, especialmente, información y cartón de solicitud del Carnet Universitario e información sobre el Bono-Bus Universitario.

e) *La web de la Universidad de Granada:* <http://www.ugr.es>

La página *web* de la Universidad de Granada se constituye en una herramienta fundamental de información y divulgación de las Titulaciones, Centros y resto de actividades de especial interés para sus futuros estudiantes.

Desde dicha *web* se puede contactar con los diez Vicerrectorados actuales que abarcan todas y cada una de las necesidades del estudiante. Las más directas se gestionan desde el Vicerrectorado de Estudiantes (<http://ve.ugr.es/>) que facilita todo lo referente a la matrícula, alojamientos, becas, puntos de información, asociacionismo, etc. Además, dispone de un banner específico con información para futuros estudiantes. Todo lo referente a planes de estudio y futuros posgrados y máster se pueden encontrar en el Vicerrectorado de Grado y Posgrado (<http://vicengp.ugr.es/>). En una línea igualmente cercana el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales (<http://internacional.ugr.es/>) organiza y gestiona los intercambios de estudiantes entre universidades de todo el mundo; en este caso concreto se complementa de modo muy eficiente con la Oficina de Relaciones Internacionales que dependen del Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>) donde los futuros estudiantes de Arqueología encontrarían cumplida respuestas a sus demandas formativas. El Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Cooperación al Desarrollo (<http://veucd.ugr.es/>) posibilita la rápida y natural integración de los estudiantes en la vida cultural de la Universidad, de la ciudad de Granada y en todas aquellas actividades nacionales e internacionales sobre las que se proyecta la UGR. Todo lo referente a una adecuada estancia de los estudiantes en la UGR se completa desde el Vicerrectorado de Calidad ambiental, bienestar y deporte (<http://vcabd.ugr.es/>) . El estudiante podrá tener información directa y actualizada acerca de la estructura académica de la universidad así como de sus líneas y proyectos de investigación a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica y Profesorado (<http://academica.ugr.es/>) y de Política Científica e Investigación (<http://investigacion.ugr.es/>) ; asimismo de los criterios y exigencias que atañen a la excelencia universitaria en todas y cada una de sus facetas a través del Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad (<http://calidad.ugr.es/>) . El resto de información se completa con los Vicerrectorados de Infraestructuras y Campus (<http://infraestructuras.ugr.es/>) y del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (<http://vicpts.ugr.es/>).

Además, la Universidad de Granada publica en su *web*, así como en la prensa (radio, televisión, periódicos), la apertura de la matrícula en sus estudios, matrícula que se puede hacer *on-line*. El Servicio de Alumnos, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, realiza asimismo una labor dedicada en exclusividad al alumnado.

f) *La web de grados de la Universidad de Granada:* <http://grados.ugr.es>

Esta plataforma de titulaciones de grado de la Universidad de Granada contiene toda la oferta formativa de la universidad. En ella, se puede encontrar toda la información relativa a:

- Las titulaciones de grado
- El acceso a la Universidad de Granada.
- La ciudad de Granada.
- La propia Universidad.
- Las salidas profesionales de los títulos
- Las ventajas de los títulos de grado de la Universidad de Granada.

La información sobre los títulos está organizada en ramas de conocimiento y, dentro de cada una de ellas, cada titulación tiene su propia *web* informativa.

Sistemas de información previa propios del Centro o Titulación

Además de las acciones que con carácter general realiza la Universidad de Granada, la Facultad de Filosofía y Letras (<http://www.ugr.es/~letras/>), en relación con la nueva Titulación de graduado/a en Arqueología, desarrollará actividades complementarias similares a las que en la actualidad viene desarrollando de información específica sobre las titulaciones que se imparte en ella:

a) *Los PIE (Puntos de Información al Estudiante)*

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, existe en la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR un PIE (Punto de información al estudiante), atendidos por alumnos y alumnas de los últimos cursos, cuyo función es informar a todos los estudiantes del Centro de los Servicios de la Universidad de Granada e, igualmente, proporcionar la misma información a quienes tengan interés en cursar alguna de las titulaciones impartidas por la Facultad.

b) *Asistencia para la realización de la automatrícula*

El equipo de dirección del Centro atiende, aconseja, guía y orienta sobre el proceso de matriculación a los futuros y/o nuevos estudiantes. Esta orientación se lleva realizando a lo largo de varios cursos, a partir de una convocatoria que en el curso 2008-2009 ha constituido la número XIII. En ella se capacita para la información y orientación al alumnado de la Facultad de Filosofía y Letras. El equipo decanal y 3el administrador del centro forman a un grupo de alumnas y alumnos que, durante todo el proceso de matriculación, asesoran al alumnado de nuevo ingreso.

c) Participación en el desarrollo de las Visitas a los institutos

En los meses de julio y septiembre, se cuenta con grupos de alumnos y alumnas que informan a los alumnos de los IES. Estos alumnos/as informantes han sido previamente formados a través del curso de “Capacitación para la información y orientación al estudiante” que se desarrolla a lo largo de todo el mes de junio en la propia Facultad de Filosofía y Letras.

d) Jornadas de Puertas Abiertas

Cada mes de marzo, se realiza en la Facultad de Filosofía y Letras una semana de puertas abiertas para que los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional se informen de las titulaciones que se ofertan en la Facultad de Filosofía y Letras. Los servicios encargados de atender sus cuestiones e informarles son el Vicedecanato de Estudiantes y Acción Tutorial y los puntos de información estudiantil (PIE). Uno de estos días se dedica a las “Jornadas de Orientación a la Universidad para los Estudiantes de Bachillerato”, donde reciben charlas informativas al respecto y se atienden sus cuestiones por los ponentes de dichas jornadas.

e) La Guía del Estudiante

Cada curso académico se edita a su inicio la Guía del Estudiante en la que se incluye toda la información sobre la Facultad de Filosofía y Letras, como su presentación organizativa, la distribución de los cursos con asignación de aulas, profesorado, horario, calendario de exámenes e información sobre los distintos servicios que ofrece la Facultad de Filosofía y Letras para desarrollo de la actividad docente y que el alumno necesita conocer. Dicha guía, aparte de publicarse en papel, también puede ser consultada en la *web* de la Facultad (<http://www.ugr.es/~letras/>).

f) La Guía del Estudiante Extranjero

La Facultad de Filosofía y Letras viene editando una Guía del Estudiante Extranjero, bilingüe, dirigida a los estudiantes interesados en disfrutar de sus becas de movilidad en Granada. Además, se lleva a cabo una intensa labor de divulgación, utilizando como herramienta básica esta Guía, para proporcionar toda la información necesaria a futuros estudiantes de la Facultad procedentes de otros Estados.

g) Otras actividades

Simultáneamente a estas acciones, se llevan a cabo otras en los propios centros de bachillerato y de formación profesional tales como, talleres de información al alumnado sobre las titulaciones que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras gráfica correspondiente: cartelera y trípticos informativos sobre las diferentes titulaciones. Estas acciones son realizadas por el propio profesorado de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del marco informativo establecido por la propia Universidad de Granada para este tipo de acciones.

Sistemas de información previstos desde la Coordinación del Grado de Arqueología

Por otro lado, desde la Coordinación del Grado en Arqueología, aprobada por la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, se organizarían distintas actuaciones previas a la implantación del Grado en Arqueología:

1. La Coordinación de la Titulación de Arqueología realizará informes previos a la matriculación dirigidos fundamentalmente a estudiantes de otras titulaciones interesados en ingresar en el Grado de Arqueología, especialmente a los alumnos graduados en Historia, Historia del Arte y Geografía, así como a estudiantes de otras universidades nacionales e internacionales que deseen saber en qué estado quedaría su expediente en caso de traslado a la Universidad de Granada.
2. Participación en las Jornadas de recepción y visita guiada que organiza anualmente la Facultad de Filosofía y Letras de la UGR para alumnos/as de 2º de Bachillerato que tengan previsto o barajen la opción de ingresar en alguna de las titulaciones que se imparten, destinada a informarles de las características de la titulación correspondiente, recursos e instalaciones disponibles, etc. En estas Jornadas se muestran las instalaciones de los Departamentos, la Biblioteca, los laboratorios y se responde a las preguntas de los estudiantes sobre los Grados en que estén interesados.
3. El alumnado del futuro Grado en Arqueología dispondrá de la Guía Docente del Grado en Arqueología de la Universidad de Granada, editada por la Facultad y disponible en la página *web* de la misma y en las de los distintos departamentos implicados en el Grado. En ella se recopilará de forma sintética toda la información referente al plan de estudios, sistemas de movilidad, metodologías de enseñanza, estructura y distribución de los créditos ECTS de las distintas asignaturas, sistemas de evaluación, periodo de matrícula y sistema de adaptación de los estudios de Licenciatura al Grado en Arqueología.
4. La programación docente de cada curso académico (profesorado, horarios, aulas, calendario de clases prácticas y seminarios, calendario de exámenes, con sus correspondientes horarios y aulas, de las convocatorias oficiales de febrero, junio y septiembre) se elaborará y publicará entre abril y junio del curso académico anterior, con anterioridad a la apertura del periodo de matrícula, con el fin de que el alumnado conozca antes de formalizar su matrícula toda la programación académica. Dicha información se publicará en el correspondiente tablón de anuncios de la Facultad, en la *web* de la Facultad y en las *webs* de los departamentos implicados en el Grado

B) UNIVERSIDAD DE SEVILLA

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

Sistemas de información previa comunes a la Universidad de Sevilla

La Universidad de Sevilla dispone en su página web de un enlace directo a la información sobre estudios y acceso: <http://www.us.es/estudios/index.html>. Asimismo, cuenta con un programa de orientación para el acceso a la Universidad (Programa Pórtico) para los estudiantes de Bachillerato, Formación Profesional y Mayores de 25 años relativo a los procedimientos de acceso y la naturaleza de las distintas titulaciones. Este programa se compone de las siguientes iniciativas:

- a) Charlas de orientación en centros de Enseñanza Secundaria para los alumnos de Bachillerato y Formación Profesional.
- b) Atención e información individualizada.
- c) Mesas Redondas sobre todas las titulaciones que pueden cursarse en la Universidad de Sevilla, organizadas por áreas de conocimientos.
- d) Salón de Estudiante.
- e) Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad para Tutores y Orientadores.
- f) Reunión con Directores de Centros de Educación Secundaria.
- g) Reunión con representantes de padres de alumnos.

La información sobre el programa pórtico es accesible en esta dirección web <http://estudiantes.us.es/programa-portico>

Igualmente, la Universidad de Sevilla elabora materiales de información y orientación destinados a alumnos que acceden a la Universidad, entre los cuales se encuentra la Guía de Titulaciones de la Universidad de Sevilla, accesible desde la dirección web [http://www.us.es/estudios/titulaciones/\(language\)/esl-ES](http://www.us.es/estudios/titulaciones/(language)/esl-ES), así como la Guía del Estudiante, que se presenta ya en formato digital, compatible con dispositivos portátiles (smartphones): <http://guiadeestudiantes.us.es/>

En el procedimiento P10 del Sistema de Garantía de Calidad del Título (apartado 9) se establece el mecanismo que se debe seguir en la Universidad de Sevilla para publicar la información sobre el plan de estudios, su desarrollo y sus resultados. La aplicación de dicho procedimiento garantiza, entre otras cuestiones relacionadas con la difusión del título, la existencia de un sistema accesible de información previa a la matriculación.

Sistemas de información previa del Centro o la Titulación

Por su parte, el Centro participa como tal en aquellas iniciativas y actos que organiza la Universidad de Sevilla para los alumnos de secundaria, como las Jornadas de Acceso a la Universidad y Salón del Estudiante de la Universidad de Sevilla, así como desarrollando las siguientes tareas de difusión:

1. Edición de las Guías anuales del Estudiante
2. Información en la página Web del Centro

3. Jornadas de Puertas Abiertas para los alumnos de Enseñanza Secundaria
4. Mesas de Atención e Información previa a la matrícula organizada por alumnos que cursan estos estudios.
5. Nombramiento de alumnos-tutores para estudiantes con becas Erasmus.

Asimismo, los procedimientos de acogida y orientación de los nuevos estudiantes serán similares a los que se organizan en la actualidad:

1. Jornada de Acogida y Presentación de los Estudios
2. Jornada para nuevos usuarios de los Servicios del Centro
3. Curso de Orientación y Técnicas de Estudio.

A través de los procedimientos de difusión de información para los estudiantes, citados en los párrafos anteriores, se difunde también el perfil esperado para las personas que deseen cursar el Grado en Arqueología.

Como se ha dicho, la Facultad de Geografía e Historia, como centro encargado de sustentar este Título de Grado, y con independencia de la edición por parte de los Servicios Centrales del Rectorado de una *Guía de Estudiantes de la Universidad de Sevilla*, elabora una guía propia, que publica anualmente en la página web de la Facultad: <http://geografiaehistoria.us.es/uploads/normativas/GUIA.pdf>. Además, los alumnos de nuevo ingreso reciben un acto de bienvenida desde el decanato al día siguiente de la inauguración oficial del curso en la Facultad (a la que también se les invita expresamente), de manera coordinada entre el actual vicedecanato de Estudiantes, Actividades Culturales y Extensión y la Delegación de Alumnos del centro, con representación de sus dos secciones más importantes: Aula de Cultura y Área de Deportes.

La Delegación de Alumnos cuenta, por otra parte, con unos presupuestos dentro de la Facultad habitualmente suplementados, en relación a los que derivarían de la mera consideración numérica de estudiantes matriculados, y se realizan algunas actividades conjuntas con el referido Vicedecanato (Foro de Análisis, participación en el Salón del Estudiante, etc.). También el centro da cabida y apoyo a cursos de orientación al estudio para estudiantes de nuevo ingreso impulsados desde el Servicio de Ordenación Académica de la Hispalense y en coordinación con el Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (SACU).

En estos momentos, como es lógico, un instrumento muy especial de acogida y orientación a los estudiantes es la página web de Facultad: <http://geografiaehistoria.us.es/>, recientemente reformada.

Por lo que hace al Departamento de Prehistoria y Arqueología, éste cuenta también con una página Web (<http://departamento.us.es/dpreyarq/web/>) donde se ofrece información sobre planes de estudio, grupos de investigación, etc. en el los que participan profesores del departamento y las actividades organizadas por los mismos, o por el propio Departamento.

Por último, en relación a medidas relativas a personas con discapacidades, además de las que con carácter general se adopten por la Universidad de Sevilla, se pondrán en funcionamiento instrumentos de comunicación previos a la matriculación adaptados a personas con discapacidades. La página web de la Universidad de Sevilla cumple todos los estándares de accesibilidad para personas con discapacidad sensorial y física. Igualmente, la Universidad de Sevilla, a través del Servicio de Asistencia a la

Comunidad Universitaria, dispone de mecanismos de apoyo, ayuda y atención para estudiantes con discapacidades.

C) UNIVERSIDAD DE JAÉN

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Universidad de Jaén dispone de información sobre acceso a la Universidad a través del Secretariado de Acceso a la Universidad perteneciente al Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral.

<http://www10.ujaen.es/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

Se puede obtener información sobre las pruebas de acceso a la Universidad (Selectividad y Mayores de 25 años), el acceso desde la Formación Profesional, las vías de acceso y las titulaciones vinculadas a las mismas, los procedimientos de admisión de estudiantes a la Universidad de Jaén, la solicitud de plazas por internet, la consulta de adjudicaciones, notas de corte, etc.

En lo que corresponda al Centro, se seguirá lo establecido por el mismo en cada momento <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>

Vías y requisitos de acceso al título, incluyendo el perfil recomendado

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 14 que para el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Para el acceso a la universidad en el curso académico 2010-2011 y siguientes se atenderá a lo estipulado en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre. Este regula las condiciones para el acceso y los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas españolas. Concretamente, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estar en posesión del título de Bachiller y haber superado las pruebas de acceso a la Universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la U.E. o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales para ello y que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.

- Estar en posesión del título de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior.
- Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años. Tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 45 años.
- Acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional (alumnos/as que hayan cumplido 40 años antes del día 1 de octubre del año del comienzo del curso académico).
- Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente. Estar en posesión de un título universitario oficial correspondiente a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias (Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero) o título equivalente.
- Haber cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este caso, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

En cuanto al perfil de ingreso, es recomendable que el/la estudiante posea las siguientes características personales y académicas:

- Interés por el conocimiento de las transformaciones históricas de las sociedades humanas y su realidad actual, empleando en su estudio la capacidad de análisis tanto de carácter temporal, como territorial y demostrando una actitud reflexiva y crítica.
- Capacidad de elaborar y transmitir tanto oralmente, como por escrito, conclusiones relevantes a partir del examen de la información que suministran las diversas fuentes geográficas e historiográficas, siendo capaz de usar, cotejar y conjugar varias de ellas para su formulación, y demostrando un especial interés por la lectura.
- Sensibilidad por las cuestiones relacionadas con los Derechos Humanos Universales, los principios democráticos, la igualdad entre mujeres y hombres, la atención a la diversidad, la solidaridad, la cultura de la paz y el medio ambiente.

Mecanismos de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso.

La información relativa al acceso a la Universidad y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Andaluz (el artículo 10º de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario Andaluz dispone que, a los únicos efectos de ingreso en los Centros universitarios, todas las Universidades andaluzas se considerarán como un distrito único) <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> y a través de la página web de la Universidad de Jaén <http://www10.ujaen.e/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

En la Universidad de Jaén, desde hace algunos años, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral en colaboración con el Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales desarrollan el Programa "Conoce tu Universidad", cuyos objetivos generales son:

- Dar a conocer la oferta educativa de la Universidad de Jaén en cuanto a titulaciones, Planes de Estudio y salidas profesionales.
- Presentar a la sociedad de Jaén y provincia las instalaciones y servicios de la Universidad en Jaén.
- Ofrecer documentación escrita y puntos de información para asuntos relacionados con el Acceso a la Universidad.
- Suministrar información específica acerca de las Pruebas de Acceso a la Universidad y del proceso de preinscripción.

Dentro de las actuaciones que se llevan a cabo en el citado Programa se encuentra el de las Visitas Guiadas de alumnos/as de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior al Campus "Las Lagunillas". En estas visitas se les proporciona información a los/las futuros/as universitarios/as acerca de la Prueba de Acceso a la Universidad (Selectividad), acceso a la Universidad desde Ciclos Formativos de Grado Superior, Preinscripción y Titulaciones de la Universidad de Jaén.

También se llevan a cabo anualmente las siguientes Jornadas:

- Jornadas de Puertas Abiertas a las Familias en la Universidad de Jaén, cuyo objetivo es trasladar a toda la familia información sobre la Universidad y sus titulaciones de la mano del Rector, el equipo del Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral, y los/las Directores/as y Decanos/as de los Centros.
- Jornadas Informativas para Orientadores y Equipos Directivos de los I.E.S. de Jaén y provincia. En dicha Jornadas se presentó el DVD elaborado por el Secretariado de Acceso de la UJA en colaboración con el Secretariado de Innovación y Desarrollo TIC, con información relativa a Pruebas de Acceso a la Universidad, proceso de Preinscripción en la Comunidad Autónoma Andaluza e información acerca de Planes de Estudios y salidas profesionales de las titulaciones impartidas en la UJA. También se presentó la agenda bajo el título "Guía de Acceso a la UJA", de la que se han repartido 7000 ejemplares entre profesorado y alumnado de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Por otro lado la Universidad de Jaén participa anualmente en distintas Ferias y Exposiciones como el Salón Internacional del Estudiante.

Otros canales de difusión para informar a los futuros alumnos del Grado son:

- Activación de cuenta de correo electrónico a los alumnos y profesores de 2º curso de Bachillerato de los centros de la provincia de Jaén.
- Folletos informativos de las titulaciones, en los que se especifica la estructura de los estudios y otros datos de interés.

- Durante las Pruebas de Acceso a la Universidad se instalan puntos informativos con material sobre las titulaciones, becas, sistemas de alojamiento, etc., de la Universidad de Jaén.
- Anuncios en la prensa, radio y televisión de ámbito provincial.

Requisitos de acceso y criterios de admisión

Acceso a la Titulación

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, establece en su artículo 14, punto 1: “El acceso a las enseñanzas oficiales de Grado se registrará de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, modificado por el Real Decreto 558/2010, de 7 de mayo.”

La información relativa al acceso a la Universidad de Jaén y preinscripción en los estudios universitarios se facilita a través de dos vías: a través del Distrito Único Universitario (artículo 66 de la Ley 12/2011 de 16 de diciembre de modificación de la Ley Andaluza de Universidades)

<http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/>

y a través de la página web de la Universidad de Jaén

<http://www10.ujaen.e/conocenos/servicios-unidades/sga/tramites/acceso>

No existen condiciones o pruebas de acceso especiales para la admisión a esta titulación autorizada por la administración competente.

En todo caso, el acceso a la Universidad se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad. Igualmente, se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

ADMISIÓN

Todos los aspectos relacionados con la admisión (criterios de admisión, órgano que llevará a cabo el proceso de admisión y su composición, criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión, etc.) se fijan anualmente por la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía, mediante publicación del correspondiente acuerdo por el que se aprueba y hace público el procedimiento de gestión para el ingreso en los estudios de Grado en los Centros de las Universidades Públicas de Andalucía. Para el curso 2013-2014 se puede consultar en: <http://www.juntadeandalucia.es/boja/2013/42/15>

Apoyo y orientación a estudiantes, una vez matriculados

Según establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 46.2.e), uno de los derechos de los/as estudiantes hace referencia al “asesoramiento y asistencia por parte de los/as profesores/as y tutores/as en el modo que se determine”. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y modificados por Decreto 235/2011, de 12 de julio, contemplan en su artículo 72 la figura de los Vicedecanos o Subdirectores. En

este marco se reconoce la importancia de las labores de orientación y tutorización dentro del sistema universitario actual. La Universidad de Jaén incide en la necesidad, dentro de una universidad moderna y cada vez mejor orientada en su labor de proyección social, de procurar medios de atención a los/as usuarios/as, tanto reales como potenciales, para con ello potenciar la cercanía a los/las estudiantes mediante la tutorización curricular y el apoyo académico personalizado, así como establecer mecanismos para su orientación profesional, implicando a los distintos agentes de la universidad.

En la Universidad de Jaén, el/la Vicedecano/a o Subdirector/a, tendrá las siguientes funciones en relación con la orientación y asesoramiento a los/las alumnos/as, las cuales vienen recogidas en el artículo 72 punto 3 de los Estatutos de la Universidad de Jaén:

Los/las Vicedecanos/as y Subdirectores/as ejercen funciones de orientación y asesoramiento tanto a los/as estudiantes de la titulación como a los/las estudiantes preuniversitarios. Les corresponden las siguientes competencias concretas, en el marco de la política general de la Universidad:

- a) Orientar sobre elección de titulaciones e itinerarios curriculares.
- b) Velar por la calidad docente en la titulación correspondiente.
- c) Procurar la actualización de los Planes de estudios para garantizar su adecuación a las demandas sociales.
- d) Promover la orientación profesional de los/as estudiantes.
- e) Coordinar la realización de las prácticas externas, salvo que, en virtud de normativa reglamentaria, dicha coordinación esté atribuida a otro órgano.
- f) Cualquier otra que le sea delegada por el Decano o Director.

Por otra parte, el Vicerrectorado de Estudiantes e Inserción Laboral organiza, en coordinación con los equipos de dirección de los Centros, las Jornadas de Recepción de Estudiantes dentro de la primera semana de cada curso académico. En éstas, se informa a los asistentes sobre las características generales de los estudios elegidos, posibles itinerarios, su proyección en el plano internacional y todos aquellos datos que se consideren pertinentes.

El Vicerrectorado de Docencia y Profesorado de la Universidad de Jaén inició en el curso académico 2007/2008 un Plan de Acción Tutorial. La necesidad de orientación y asesoría en la Universidad parece clara, sobre todo si entendemos que la formación en la misma tiene como objetivo, entre otros, el de capacitar a los/las universitarios/as para ser futuros/as profesionales íntegros, responsables y eficaces. Desde esta perspectiva, se plantea la figura del/la profesor/a que acompaña al alumnado o grupo reducido de alumnos/as (5-10), a lo largo de toda su vida universitaria, desarrollando su acción tutorial a través de diferentes tareas:

- a) Tareas de asesoramiento en actividades de aprendizaje intelectual, de iniciación a la investigación y en aspectos de gestión.
- b) Tareas enfocadas a preparar al alumno/a para la toma de decisiones en relación con su futura profesión, establecer las relaciones pertinentes entre las actuales asignaturas y el mundo laboral y orientación para el trabajo.
- c) Tareas relacionadas con el plano personal del/la alumno/a, basadas en la interrelación positiva y en la creación de un clima adecuado en el que el/la alumno/a pueda compartir con el tutor su proyecto vital y los problemas que va experimentando en el desarrollo del mismo.

Más información disponible en:

<http://www10.ujaen.es/conocenos/organos-gobierno/secinno/innovacion/planacciontutorial>

En lo que corresponda al Centro, se seguirá lo establecido por el mismo en cada momento <http://www10.ujaen.es/conocenos/centros/fachum>

Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

A efectos del Reconocimiento de Créditos se deben tener en cuenta las reglas establecidas en el Real Decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la Educación Superior

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/12/16/pdfs/BOE-A-2011-19597.pdf>

La normativa de aplicación en la Universidad de Jaén, se puede consultar en: <http://www10.ujaen.es/node/15438/>

En ningún caso se podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado.